



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 03 DIC 2019

VISTO:

El Expte de la Universidad Nacional de Córdoba 2019-00088040 UNC-ME#FCEFYN, por el cual la Maestría en Manejo de Vida Silvestre, solicita autorización para disponer el pago de honorarios a la **Mgter. Valeria Beatriz RODRÍGUEZ GROVES, DNI 20.404.965**, bajo la modalidad de Contrato de Corta Duración, quien dictó el Curso: "Manejo Efectivo de Áreas Protegidas"; y

CONSIDERANDO:

Que el acto encuadra en lo prescripto por el art. 18 de la Ordenanza N° 5 del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, de fecha 22 de Mayo de 2012;

Que la **Mgter. Valeria Beatriz RODRÍGUEZ GROVES, DNI 20.404.965** se encuentra inscrita en AFIP como **Monotributista, Categoría A, CUIT: 27-20404965-9** según constancia;

Lo informado, en cuanto a que dicha Maestría cuenta con fondos suficientes para afrontar la presente erogación;

Que el Asesor Jurídico de esta Facultad expresa la conformidad en los aspectos legales y formales; y habiéndose cumplimentado con todo lo estipulado por la Ordenanza N° 5 del H. Consejo Superior 2012;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Disponer el pago de honorarios profesionales bajo la modalidad de Contrato de Corta Duración por el dictado del Curso: "Manejo Efectivo de Áreas Protegidas", [REDACTED] a la **Mgter. Valeria Beatriz RODRÍGUEZ GROVES, DNI 20.404.965 Monotributista, Categoría A, CUIT: 27-20404965-9**. El presente gasto se solventará con fondos de la Carrera de la Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales: Maestría de Manejo de Vida Silvestre.-





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Maestría de Manejo de Vida Silvestre a fin de notificar al interesado, al Área Económica Financiera y gírense las presentes actuaciones al Registro de Contratos.-

Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba



Ing. PABLO G. RECABARREN  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 2490 .-